

Señores

METALMECANICA AGROINDUSTRIAL METAGRO S.A.

Ciudad.-

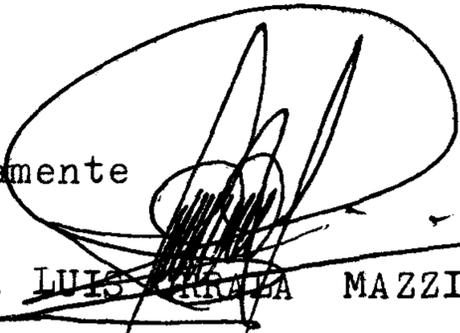
Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio economico del 2.000.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan, conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañia, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

  
C.P.A. LUIS GERARDO MAZZINI

COMISARIO PRINCIPAL

23 MAR. 2001

